



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

LENGUAS DE ESPAÑA: POLÍTICAS
EDUCATIVAS

Universidad de Alcalá

Curso académico 2021/2022
Transversal – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Lenguas de España: políticas educativas
Código:	100244
Titulación en la que se imparte:	
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Filología, Comunicación y Documentación. Área de Filología Románica
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º Cuatrimestre
Profesorado:	Xosé A. Álvarez Pérez (xose.alvarez@uah.es)
Horario de tutoría:	Libre (previa petición de cita por correo electrónico)
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer la diversidad lingüística de España y su reflejo en el ámbito educativo. Como introducción, se examinarán las diferentes lenguas y variedades habladas en el territorio español, con especial atención a su distribución geográfica y a su vitalidad sociolingüística, atendiendo a las diversas tipologías: lenguas cooficiales, lenguas con algún tipo de reconocimiento legal, lenguas no territoriales, lenguas de comunidades inmigrantes, etc. A continuación, se reflexionará críticamente sobre diversos mitos y prejuicios asociados a la variación lingüística ("X no es una lengua, sino un dialecto", "X no tiene gramática", etc.) y se estudiará el tratamiento de la diversidad lingüística en los libros de texto y en los materiales de formación de profesorado. En tercer lugar, se examinará la legislación lingüística española, con especial atención a los modelos educativos en las comunidades con lenguas cooficiales. Finalmente, se estudiarán casos concretos, como experiencias escolares de multilingüismo y multiculturalidad, referencias de literatura infantil y juvenil en lenguas distintas del español, actitudes hacia las diferentes variedades del español, etc.

The goal of this course is to provide an insight into the linguistic diversity of Spain and its effect on the field of education. As introduction, the different languages and varieties spoken in the Spanish territory will be examined, with special attention to their geographical distribution and their sociolinguistic vitality, paying attention to the different typologies: co-official languages, languages with some kind of legal recognition, non-territorial languages, languages of immigrant communities, etc. This will be followed by a critical review of various myths and prejudices associated with linguistic variation ("X is not a language, but a dialect", "X has no grammar", etc.) and a study of the treatment of linguistic diversity in textbooks and teacher training materials. In the third place, Spanish linguistic legislation will be examined, with special attention to educational models in communities with co-official languages. Finally, specific cases will be studied, such as school experiences of multilingualism and multiculturalism, references to children's and young people's literature in languages other than Spanish, attitudes towards internal variation of Spanish, etc.

Requisitos y recomendaciones

Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español habrán de acreditar estar en posesión de un nivel B2 en lengua española, según el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Deberán acreditarlo bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de Nivel Lingüístico del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Capacidad de análisis y síntesis en torno a cuestiones educativas.
2. Capacidad para comprender, analizar críticamente, estructurar y aplicar los conocimientos educativos y lingüísticos adquiridos a diferentes situaciones y entornos.
3. Apreciación del valor de la diversidad y la multiculturalidad (específicamente desde el punto de vista lingüístico).
4. Habilidad para la búsqueda, selección e interpretación de información.
5. Capacidad de organización y planificación.
6. Madurez, autonomía y juicio crítico en el análisis de la información.

Competencias específicas

1. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España.
2. Saber analizar críticamente las informaciones y opiniones acerca de las ventajas e inconvenientes del plurilingüismo.
3. Conocer las nociones básicas de las políticas lingüísticas adoptadas por las principales instituciones de España.
4. Conocer las características fundamentales de los modelos educativos de las Comunidades Autónomas con lengua cooficial o con algún tipo de reconocimiento legal.
5. Conocer procedimientos y experiencias pedagógicas que permitan tratar en el aula la cuestión de la diversidad lingüística.

3. CONTENIDOS

NOTA: El orden en que se detallan los distintos temas de esta sección no se corresponde, necesariamente, con su secuenciación en el aula. El contenido del tercer bloque puede ampliarse según los intereses del alumnado.

Bloques de contenido	Temas	Total de clases, créditos u horas
La diversidad lingüística en España	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguas cooficiales: distribución geográfica y situación sociolingüística. 2. Otras variedades (lenguas territoriales, lenguas de migración, lenguas signadas, etc.). 3. El debate sobre el plurilingüismo en España. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase (teoría, práctica, seminario) • 18 horas de estudio personal y lectura de textos. • 15 horas de realización de prácticas y trabajos.
Legislación lingüística y modelos educativos	<ol style="list-style-type: none"> 4. Legislación lingüística en el estado español, con especial énfasis en el ámbito educativo. 5. Modelos lingüísticos en las autonomías con lengua cooficial. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase (teoría, práctica, seminario) • 18 horas de estudio personal y lectura de textos. • 15 horas de realización de prácticas y trabajos.
La diversidad lingüística en el aula	<ol style="list-style-type: none"> 6. La representación de la diversidad lingüística en los libros de texto y recursos de formación de profesores. 7. Dialectos del español: actitudes y estereotipos. 8. Las lenguas españolas distintas del castellano en territorios monolingües. 9. Las lenguas de inmigración en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 horas de clase (teoría, práctica, seminario) • 19 horas de estudio personal y lectura de textos. • 15 horas de realización de prácticas y trabajos.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	2 créditos - 45 horas presenciales, 5 de evaluación, revisiones y tutorías.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	4 créditos - 100 horas no presenciales, destinadas a la elaboración de actividades, preparación de trabajos, lecturas, estudio y preparación de pruebas escritas.
Total de horas	6 créditos - 150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones teóricas acompañadas, cuando el tema lo requiera, de supuestos prácticos. - Resolución de dudas y debates sobre los contenidos del programa. - Análisis y comentario de material bibliográfico y audiovisual. - Exposiciones orales - Realización y exposición de trabajos monográficos. - Resolución de tareas de aplicación de los contenidos teóricos. - Trabajo en supuestos y casos prácticos. - Sesiones de evaluación del proceso de aprendizaje.
Actividades autónomas	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, resumen y comentario de artículos. - Organización de la información disponible. - Resolución de las actividades individuales y grupales propuestas sobre los temas. - Búsqueda de bibliografía y de recursos en la red. - Gestión y organización del aprendizaje. - Estudio de la materia - Participación en foros o redes pautados por el profesor.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Atención individual a los estudiantes en tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de su proceso de aprendizaje

Materiales y recursos

A lo largo del curso, el profesor proporcionará material complementario que complemente sus explicaciones y sirva de apoyo para la realización de actividades y trabajos. El principal vehículo de comunicación será la plataforma de Aula Virtual de la UAH. En particular, el alumnado tendrá a su disposición allí, sin ánimo de exhaustividad:

- Índices de cada tema y resúmenes de los contenidos del programa.

- Referencias y material bibliográfico (artículos, capítulos de libros, enlaces web).
- Indicación de las actividades que han de desarrollar durante el curso, con el material de apoyo y consulta que necesitan.
- Toda la información relativa a la asignatura: fechas de entrega de actividades, criterios, recomendaciones, ayudas, noticias, etc.

Para favorecer la interrelación y comunicación entre el alumnado, así como la reflexión individual, podrá contarse con diversas herramientas del aula virtual, tales como los foros y los blogs.

5. EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Se seguirá un sistema de evaluación continua y formativa. No obstante, y en cumplimiento con la normativa en vigor sobre evaluación en los estudios de grado, los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas tendrán que solicitar por escrito al Decanato de la Facultad de Educación la opción de evaluación final en el periodo establecido para ello (usualmente, durante las dos primeras semanas de clase). Si se aceptase su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor de la asignatura.

En el caso de la **evaluación continua**, se valorarán tanto aspectos procesuales como los resultados obtenidos. En este sentido, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso, su progreso, su implicación en el proceso de aprendizaje, así como el logro de las competencias señaladas. Se pretende, igualmente, que la evaluación sea formativa, esto es, integrada y orientada a la mejora del aprendizaje.

Si el estudiante no asiste a un mínimo del 80% de las clases, no realiza las lecturas encomendadas y no entrega regularmente las actividades, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

En cuanto al sistema de **evaluación final**, los alumnos habrán de realizar un examen final teórico-práctico en el que tendrán que demostrar que poseen los conocimientos fundamentales de la asignatura, así como que han alcanzado las competencias previstas en la guía. Este se complementará con una monografía que desarrolle algún aspecto del programa.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La asignatura se evaluará atendiendo a la redacción de una monografía que desarrolle algún aspecto del programa y a una prueba teórico-práctica basada fundamentalmente en las lecturas, comentarios y trabajos efectuados a lo largo del curso.

La monografía que se presente podrá ser una versión mejorada de la que hubiese sido evaluada en la convocatoria ordinaria, si fuese el caso.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

- Realización correcta de las actividades y tareas prácticas que se planteen a lo largo del curso: debates, comentarios de lecturas, pequeños ensayos, búsqueda de información, etc. – 40%
- Redacción de una monografía sobre algún aspecto del programa – 30%
- Adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos, comprobadas a través de una breve reseña crítica sobre los contenidos de la asignatura y el proceso de enseñanza-aprendizaje - 20%
- Implicación en la asignatura (participación en clase, envío de información al aula virtual, etc.) – 10%

Evaluación continua (convocatoria extraordinaria) y evaluación final (ambas convocatorias)

- Adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos, comprobadas a través de una prueba escrita final de carácter teórico-práctico – 70%
- Redacción de una monografía sobre algún aspecto del programa – 30%

Criterios de evaluación

- Realización de los trabajos y actividades que se propongan, tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Entrega de actividades y trabajos en las fechas acordadas.
- Presentación de los trabajos: orden, claridad, coherencia.
- Fluidez, corrección y adecuación en el uso de la lengua.
- Selección, organización e interrelación de la información.
- Conocimiento de los contenidos de la asignatura, reflejado, por un lado, en la capacidad para el análisis crítico reflexivo y para la aplicación de dichos contenidos, y por otra, en la capacidad para exponer, ejemplificar y argumentar a partir de conceptos, ideas y fundamentos teóricos.
- Uso adecuado de los recursos bibliográficos.
- Originalidad y creatividad.

(solo para la evaluación continua)

- Participación e implicación en las clases, seminarios y sesiones de tutoría.
- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo de la asignatura.

Criterios de calificación

1) Sobresaliente (9-10):

- excelente dominio de los conocimientos básicos,
- elaboración de ideas propias a partir de la reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos,
- fuerte implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se podrá otorgar Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan mostrado un

dominio excepcional de los conocimientos, un nivel muy alto de reflexión y una participación de elevada calidad. Esta calificación no podrá asignarse a más de un 5% del alumnado.

2) Notable:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel alto de reflexión,
- cumplimiento adecuado de la mayoría de las tareas programadas.

3) Aprobado:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel medio de reflexión,
- cumplimiento de un número suficiente de las tareas programadas.

4) Suspenseo:

- bajo nivel de comprensión y aplicación de ideas,
- nivel bajo de reflexión,
- falta de implicación en las tareas propuestas por el profesor.

NOTA IMPORTANTE: Según el artículo 34.3 de la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes*, **el plagio**, entendido como la *copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia*, **conllevará automáticamente la calificación de suspenso (0) en los trabajos o pruebas en los que se hubiera detectado**, sin perjuicio de la posible puesta en conocimiento de las autoridades académicas.

La Biblioteca de la UAH ofrece numerosa información sobre el uso adecuado de la información (<https://uah-es.libguides.com/plagio>). El profesor está a disposición de los estudiantes para aclarar todas sus dudas al respecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica (se facilitarán bibliografía y webgrafía específicas a lo largo del curso)

- Arzoz, Xabier (2008): *Respecting Linguistic Diversity in the European Union*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Brohy, Claudine et al. (2019): *Carta europea de las lenguas minoritarias o regionales. Actividades en el aula*. Consejo de Europa. Disponible en: <http://www.mptfp.es/dam/es/portal/politica-territorial/autonomica/Lenguas-cooficiales/Consejo-Europa-Carta-lenguas/Guia-didactica/ECRML-Educational-Toolkit-English.pdf1#page=1>
- Castillo Lluch, Mónica / Kabatek, Johannes (eds.) (2006): *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid: Iberoamericana.
- Cenoz, Jasone (2009): *Towards multilingual education: Basque educational research from an international perspective*. Bristol: Multilingual Matters.
- Coelho, Elizabeth / Oller, Judith / Serra, Josep M. (2013): *Lenguaje y aprendizaje en el aula multilingüe. Un enfoque práctico*. Barcelona: Horsori.
- Dolz, Joaquín / Idiazabal, Itziar (coords.) (2013): *Enseñar (lenguas) en contextos multilingües*. Bilbao: Universidad del País Vasco. Disponible en: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHWEB138380.pdf>
- Doppelbauer, Max / Cichon, Peter (2008): *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Wien: Praesens Verlag. Disponible en <https://homepage.univie.ac.at/max.doppelbauer/wp-content/uploads/2014/09/La-Espana-multilingue.pdf>
- Echenique, M^a Teresa / Sánchez, Juan (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística Hispánica*, Madrid: Gredos.
- García, Ofelia (2016): "Política lingüística y educación", en J. Gutiérrez Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 2. London / New York: Routledge, pp. 741-750.
- García, Ofelia / Skutnabb-Kangas, Tove / Torres-Guzmán, María E. (2006): *Imagining multilingual schools. Languages in Education and Globalization*. Bristol: Multilingual Matters.
- García Mouton, Pilar (1994): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros.
- Gargallo Gil, José Enrique: *Recorrido por la diversidad lingüística de las tierras de España*. Disponible en: <http://www.ub.edu/filhis/culturele/gargallo.html>
- Herreras, José Carlos (2006): *Lenguas y normalización en España*. Madrid: Gredos.
- Junyent, Carme et al. (2010): "La diversidad lingüística en el aula: estrategias para conocerla y disfrutarla", *Textos* 54, pp. 22-32.
- Lasagabaster Herrarte, David (2014): "El español y las lenguas cooficiales en el Estado español. Actitudes lingüísticas en un contexto multilingüe", *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 23, pp. 25-40.
- López, Ascensión / Trujillo, Fernando (coords.) (2012): *Guía para el diseño y puesta en marcha de un Proyecto Lingüístico de Centro*. Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, disponible en https://fernandotrujillo.es/wp-content/uploads/2012/09/Guia-PLC_WEB.pdf
- Manent Alonso, Luis / Guardia, Juan J. (2016): "El régimen jurídico del plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en España", *Revista de Derecho Político* 96, pp. 213-248. Disponible en <https://doi.org/10.5944/rdp.96.2016.17064>
- Marcos Marín, Francisco (1999): "La educación lingüística en una España plurilingüe",

- Tarbiya. Revista de investigación e innovación educativa*, 21, pp. 89-108. Disponible en: <http://www.illf.uam.es/~fmarcos/articulo/99TarbEduLin.pdf>
- Marimón Llorca, Carmen (2019): "La lengua y las lenguas. Imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española", *LEA: Lingüística Española Actual*, 41 (1), pp. 37-62.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Península.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco / Ramallo, Fernando (2013): *Las lenguas de España a debate*. Madrid: Uno y Cero Ediciones.
- Poch Olivé, Dolors (ed.) (2016): *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares. Seminario multidisciplinar sobre el plurilingüismo en España (2015): Manifiesto por el reconocimiento y el desarrollo de la pluralidad lingüística de España*. Disponible en: http://www.linred.es/informacion_pdf/Informacion-Manifiesto-Espana-Plurilingue.pdf
- Siguán Soler, Miguel (1992): *España plurilingüe*. Madrid: Alianza.
- Siguán Soler, Miguel (1996): *La Europa de las lenguas*. Madrid: Alianza.
- Siguán Soler, Miguel (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza.
- Skutnabb-Kangas, Tove (2000): *Linguistic genocide in Education – or worldwide diversity and human rights?* Mahwah (NJ): Lawrence Erlbaum Associates.
- Süselbeck, Kirsten / Mühlischlegel, Ulrike / Masson, Peter (eds.) (2008): *Lengua, nación e identidad. La regulación del plurilingüismo en España y América Latina*. Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.
- Valle, José del (ed.) (2007): *La lengua, ¿patria común? ideas e ideologías del español*. Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.
- Zabaltza, Xabier (2006): *Historia de las lenguas y los nacionalismos*. Barcelona: Gedisa.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.